

## “Mientras Marina y Ejército sigan en las calles, en ningún lugar estaremos a salvo”: testigo de levantón

**Por: Revolución Tres Punto Cero. 26/08/2016**

“Mientras Marina y Ejército sigan en las calles, en ningún lugar estaremos a salvo, al señor se lo llevaron los de la Marina a plena luz del día y sin que la debiera ni temiera, era un hombre bueno, no se metía con nadie, pero en segundos pasó de ser civil común a un delincuente, eso dijeron primero, pero cuando vieron que no se les tuvo miedo y se denunció, dijeron que ni sabían del caso.

Mañana podrán decir que todos los que somos testigos mentimos, también podrían decir que somos delincuentes y autoridades, gobierno y sociedad lo creará, porque es el brazo violento del Estado al que todo le solapan, porque son quienes han creado y mantenido el terror en la sociedad, bajo el pretexto que luchan contra el narco”, comenta a **Revolución TRESPUNTOCERO** Alfredo, testigo de un levantón y quien prefirió cambiar su nombre, “porque mañana yo también podría amanecer muerto en una brecha y dirán que me enfrente con armas a los marinos”.

A mediados de este agosto, medios de comunicación locales y nacionales dieron a conocer que en Nuevo Laredo, Tamaulipas, “tres presuntos integrantes de un grupo delincuencial, que querían evitar ser detenidos, murieron tras enfrentarse en contra elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR)”.

Según la información, el supuesto enfrentamiento, que en ese momento se dio a conocer como un hecho corroborado, se perpetró en un predio despoblado ubicado por la calle Aquileo, en el fraccionamiento San Agustín, esto momentos después que los marinos realizaban rondas terrestres.

Dándose a conocer que fueron los supuestos delincuentes quienes atacaron a los marinos, quienes en defensa propia dispararon. Se confirmó que tres de los presuntos delincuentes murieron en el lugar, donde también se aseguraron dos camionetas, armas largas, drogas y “otros objetos”, que fueron entregados a un Ministerio Federal.

Dicha versión en ningún momento fue desmentida por la Marina. Sin embargo, después de los hechos, la familia no solamente contradijo lo publicado por los

medios de comunicación, sino también denunció a los elementos de la misma dependencia, asegurando tener testigos, por lo que procedieron a emitir una denuncia formal ante las autoridades competentes, con el acompañamiento del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo.

La familia dio a conocer a la PGJE que las tres personas eran Juan Carlos Mata Escalera, un menor de edad que contaba con 17 años, Marcelino Cruz Hernández de 42 años y Antonio Aldaco Serrano, de 21 años, a quienes hombres vestidos de civil levantaron y horas más tarde, fueron encontrados muertos, con signos de tortura y disparos en el cuerpo, agregaron que los hechos se dieron “bajo la protección de personal de la SEMAR”.

Lo anterior también fue corroborado por vecinos que fueron testigos de la situación, debido a que los hechos pasaron a plena luz del día. Se aseguró que los cinco hombres iban armados y con el rostro cubierto, mismos quienes entraron a los domicilios y detuvieron de manera violenta a las tres personas para después llevárselos en una camioneta Chevrolet Suburban, modelo el cual Marina dio a conocer después, que era parte de los vehículos asegurados.

Sin embargo, los testigos dieron cuenta a la PGJE que dicha camioneta era custodiada por patrullas oficiales de la Secretaria de Marina, al momento que “plagiaron a los tres hombres”. De ellos no se volvió a saber hasta las tres de la mañana del siguiente día, cuando fueron encontrados muertos en una brecha cercana a la colonia Villas de San Agustín.

A su vez, los familiares denunciaron que después del levantamiento, tortura y homicidio de las tres personas, personal de la Marina ha pasado continuamente frente a sus hogares, lo cual para ellos significa una forma de hostigamiento. Esto fue parte de la comparecencia que realizaron ante la Agencia del Ministerio Público de Procedimiento Penal Acusatorio adscrita a la Unidad de Investigación.

Además de esto, Esmeralda Saucedo, esposa de una de las víctimas dio a conocer que antes de interponer la denuncia elementos de la Marina los amedrentaron y amenazaron, de seguir adelante.

Según el testimonio de Saucedo, el día de los hechos, entre las 12 y 15 horas, un grupo de hombres armados tocó de manera violenta a su puerta, por lo que ella desde adentro les pidió que se retirarán, que no sabía a quién buscaban, pero solamente estaban con ella sus hijos menores.

A lo que le respondieron que se quitara o la iban a matar. Por lo que su esposo salió a ver qué era lo que sucedía, fue en ese momento cuando se lo llevaron por la fuerza. Antes de irse, el grupo exigió se le entregaran teléfonos celulares.

“Yo trate de salir para ver quiénes eran o en que vehículo andaban, pero uno se regresó y me dijo que me metiera, que si salía iban a matarnos a todos los que estábamos dentro de la casa”, declaró Saucedo a las autoridades.

Sabiendo que tienen la verdad de su lado, además de los testigos de los hechos, la familia pidió el acompañamiento al Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, donde también interpusieron una queja por tortura y ejecución extrajudicial de las tres personas, donde se señaló a elementos de la Marina.

En tanto la Marina como lo ha hecho en otras ocasiones, emitió un comunicado en donde negó categóricamente que elementos de la dependencia estén relacionados con la muerte de las tres personas, dicho texto fue firmado por el Vicealmirante, Benjamín Mar Berman, Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

“Se aclara que el personal de la Secretaría de Marina opera bajo procedimientos establecidos y con base en el manual de uso de la fuerza de aplicación común a las tres fuerzas armadas, por lo que la presencia del personal es en apoyo a acciones de seguridad pública”, dio a conocer.

“Sin embargo, dicha declaración dista de la primera noticia, es decir en un primer momento no se desmintió a los medios que hablaban de elementos de la Marina enfrentándose a delincuentes y disparando en defensa propia, pero ahora que yahay testigos y la familia se atrevió a denunciar, se niega la participación, es un papel contradictorio el de la Semar”, asegura a este medio la criminóloga Alicia Torres, especialista en temas de seguridad.

Quien a su vez, afirma que en lo que va del año nuevamente se vuelven a dar a conocer actos de tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en Nuevo Laredo, “no podemos estar seguros si en algún momento estos delitos se detuvieron, pero en los últimos meses las denuncias parecieran demostrar que hubo un alza, donde es precisamente la Marina la dependencia que mayores señalamientos ha tenido.

Las recomendaciones de la CNDH, los cuestionamientos de Amnistía Internacional y las denuncias de la ONU parecen no ser suficientes pruebas que en regiones como Nuevo Laredo, además de la delincuencia organizada (que persistente en todo el país), elementos de las fuerzas armadas tienen el control para ejercer terror sobre la población, ahí, como en todo México se vive una guerra, donde el principal enemigo es el pueblo, lo lamentable es que el mismo pueblo se ha vuelto contra el pueblo, bajo la más ofensiva de las excusas: ‘todo aquel que nuestras valerosas fuerzas armadas detienen, es un delincuente y merece la muerte’, somos la República de los falsos positivos”, asegura.

Los hechos se presentan similares a las ejecuciones extrajudiciales de tres hombres en marzo de 2015, donde elementos de la Marina también fueron señalados por la familia, quienes denunciaron persecución, detención, tortura y ejecución en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

“Estamos hablando de una zona de riesgo, donde no es el narcotráfico el que asola a la población, sino la misma Marina, medios nacionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales han constatado que dicha dependencia tiene un gran número de denuncias por violaciones a derechos humanos de civiles, me atrevo a decir que la Marina es peor que el ejército”, comenta Torres.

En agosto de 2012, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una Recomendación (39/2012) a la Secretaría de Marina por la desaparición forzada de

seis civiles cometida por elementos de la dependencia.

Para 2013 la PGR inició las averiguaciones previas AP/PGR/TAMS/NL-III/3050/2013 y AP/PGR/NL/ESC-DSCP-I/D/2014, por la desaparición forzada de otros tres civiles atribuida a elementos de la Marina.

En 2014 la delegación de la PGR en Nuevo Laredo dio a conocer que había iniciado cuatro averiguaciones previas por la desaparición forzada y la ejecución de al menos cuatro civiles a manos de persona de la Marina.

2015 también la CNDH emitió la recomendación 3/2015 al titular de la Secretaría de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, por la detención arbitraria, retención ilegal, tortura y malos tratos contra dos internos en Matamoros, Tamaulipas, presos en el penal de Villa Aldama, Veracruz.

En 2016 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) envió una recomendación al titular de la Secretaría de Marina (Semar), Francisco Vidal Soberón, por la detención arbitraria, desaparición forzada y ejecución arbitraria de Armando Humberto del Bosque Villarreal en Nuevo León.

“Mientras haya quien le crea en la Marina y en las fuerzas armadas y mientras haya quien reciba un buen pago por denostar a las familias que denuncian los hechos, calificando a las víctimas como ‘delincuentes’ y ‘los marinos son los protectores del país’, dicha dependencia seguirá levantando, desapareciendo y ejecutando extrajudicialmente con total impunidad”, puntualiza Torres.

La semana pasada, **Revolución TRESPUNTOCERO** dio a conocer un caso de tortura y extorsión por parte de elementos de la Marina, la víctima y su familia denunció los hechos ante las autoridades, quien dio a conocer que a cambio de su libertad le fueron exigidos 20 mil pesos, además de ser golpeado constantemente. La Marina volvió a “negar categóricamente” los hechos.

Fuente: <http://revoluciontrespuntocero.com/mientras-marina-y-ejercito-sigan-en-las-calles-en-ningun-lugar-estaremos-a-salvo-testigo-de-levanton/>

Fotografía: revoluciontrespuntocero

**Fecha de creación**

2016/08/26